# Consecuencias sobre los hijos del maltrato a la mujer en la relación de pareja

Cristina Polo Usaola*; Daniel Olivares Zarco**;
Marisa López Gironés***; Beatriz Rodríguez Vega****;
Alberto Fernández Liria*****

SUMEN

Introducción: *este trabajo tiene como objetivo principal estudiar si hay diferencias la salud mental y en los castigos físicos por parte de los padres) entre los hijos de eres que sufren maltrato físico por parte de su pareja y los hijos de mujeres que no ufren. Se han estudiado también algunas consecuencias en los hijos del consumo lcohol por el padre.*

ujetos y método: *el estudio se realizó con una muestra de 392 mujeres con hijos cudieron de forma consecutiva a consultas de un Centro de Salud Mental de la nidad de Madrid.*

esultados: *los hijos de las mujeres que habían sufrido maltrato por parte de su a tenían más antecedentes de tratamiento psicológico que los hijos de mujeres que bían sufrido abuso físico de su pareja. Además, también habían sufrido abusos s por parte del padre con mayor frecuencia. Observamos que la gravedad del mal- del padre a la madre influía sobre la frecuencia de tratamiento psicológico en los y sobre la frecuencia con la que el padre les agredía. Los padres que sufrían pro- as relacionados con el alcohol tenían con mayor frecuencia hijos en tratamiento lógico; sin embargo, no se observó que los hijos de padres con problemas de alco- ufrieran más castigos físicos que los hijos de no consumidores. Se señalan otros zgos.*

iatra. Centro de Salud Mental de Hortaleza. Madrid.
iatra. Hospital Universitario de Guadalajara.
logo. Centro de Salud Mental de Hortaleza. Madrid.
iatra. Hospital Universitario La Paz. Madrid.
iatra. Hospital Universitario Príncipe de Asturias. Alcalá. Madrid.
spondencia: Cristina Polo Usaola. Paseo Alameda de Osuna 87. 28042 Madrid.
o electrónico: cristinapolo83@hotmail.com

ido: 10-09-02. Aceptado: 14-01-03.

Como ejemplo específico, Davies y Cummings[9] proponen una «hipótesis de seguridad emocional». Los niños desarrollan un sentido de seguridad emocional en función de la calidad de las relaciones interparentales y paternofiliales. Esta seguridad emocional es un factor clave en la regulación emocional de los niños y en su motivación para responder al conflicto marital.

Se ha señalado que los trabajos realizados para estudiar las consecuencias en los hijos del abuso entre la pareja pueden tener diversos problemas metodológicos. Así, en muchos casos los estudios se realizaron con muestras de niños que residían en casas refugio para mujeres maltratadas, lo que supone un factor estresante añadido. También se ha comentado que las madres víctimas de abusos pueden juzgar la conducta de sus hijos como más negativa que otras madres. Además, se ha referido que las primeras pueden exagerar las correlaciones entre el conflicto marital y los problemas en los niños[10,11].

Los objetivos de nuestro estudio son:

— Estudiar una muestra de mujeres con hijos que consultan en el campo de la salud mental, para determinar si existían diferencias entre los hijos de aquellas mujeres que habían sufrido en algún momento maltrato físico por parte de su pareja y los hijos de las mujeres que no habían sufrido maltrato, recurriendo a la existencia de tratamiento psicológico en los hijos y de maltrato físico del padre a los hijos.
— Investigar si existía alguna relación entre la gravedad del maltrato recibido por la mujer por parte de su pareja y el hecho de que los hijos tuvieran antecedentes de tratamiento psicológico y la frecuencia de violencia física de los padres hacia sus hijos fuera mayor.
— Estudiar la relación entre abuso de alcohol en el padre y la existencia o no de tratamiento psicológico en los hijos y maltrato físico hacia ellos.

## METODOLOGÍA

### Método y diseño

La recogida de datos para esta investigación ha sido realizada con una muestra de mujeres que acudieron a tres centros de salud mental de la Comunidad de Madrid. La muestra recogida incluía a todas las mujeres que llegaron a la consulta de cuatro profesionales que trabajaban en estos centros, de forma consecutiva durante un año y que cumplían los requisitos para su inclusión.





### Criterios de inclusión

Consideramos una muestra compuesta por mujeres mayores de dieciocho años, casadas o que hayan estado casadas, que convivan o hayan convivido en pareja y que tuvieran hijos. Se incluyen todos los diagnósticos de la clasificación CIE-10, excepto los señalados como criterios de exclusión.

Definimos como grupo de mujeres maltratadas aquellas pacientes en las que se detectó maltrato físico, después de haber realizado las escalas específicas para la detección del mismo (Conflict Tactics Scale de Straus)[12,13]. Como grupo de control, consideramos aquellas pacientes que cumplían las características citadas en el apartado de criterios de inclusión, pero que no presentaron maltrato físico después de ser evaluadas por las citadas escalas.

### Criterios de exclusión

Se excluyen aquellas mujeres que presenten diagnóstico de trastorno mental orgánico, esquizofrenia, trastorno esquizotípico y trastorno por ideas delirantes, episodio depresivo grave con y sin síntomas psicóticos o episodio maniaco según la CIE-10.

En los dos últimos casos (episodio depresivo grave y episodio maniaco) mantuvimos la entrevista cuando los síntomas psicóticos y los maniformes habían remitido y la gravedad de los síntomas depresivos había disminuïdo.

El motivo por el que excluimos estos diagnósticos es que intentamos que la respuesta a los cuestionarios no se alterara por la existencia de un déficit cognitivo significativo, síntomas psicóticos o alteraciones graves del estado de ánimo.

### Instrumentos de medida

Se diseñó un cuestionario específico para la investigación que incluía:

— Datos sociodemográficos de las mujeres y de sus parejas.
— Número de hijos.
— Problemas relacionados con el consumo de alcohol por parte de la pareja.
— Antecedentes de tratamiento psicológico en los hijos.
— Patrones de castigo de los padres hacia los hijos detectados mediante las preguntas siguientes: «¿Alguno de sus hijos ha recibido malos tratos físicos por parte de su pareja?» «¿Y de usted?». Se ofrecían dos opciones: «Nunca o le ha/he pegado alguna vez» y «Le ha/he pegado abusiva y frecuentemente».

*Escalas de «Tácticas de Conflicto» (TDC)*[12,13]

Se usaron para evaluar la detección de violencia física por parte de la pareja en el último año y a lo largo de toda la relación. La escala de tácticas de conflicto es el instrumento más utilizado para detectar la violencia en la relación de pareja. Ha sido empleada en varios estudios multicéntricos de familias americanas. El primero, en una muestra de 2.143 familias[12]. Existe un manual con más de 200 referencias acerca de la validez y fiabilidad del TDC[14]. La versión que utilizamos en castellano es la forma «R», traducida por Etiony Aldarondo en 1992.

En este cuestionario se pide a los sujetos que indiquen si han usado ciertas conductas para resolver conflictos en sus relaciones íntimas y la frecuencia de su utilización. Las opciones de frecuencia son: 0 = nunca, 1 = una vez, 2 = dos veces, 3 = de tres a cinco veces, 4 = de seis a diez veces, 5 = de once a veinte veces, 6 = más de veinte veces. Dentro de esta escala nosotros empleamos la subescala «violencia física moderada» y la subescala «violencia física grave». Este uso parcial está autorizado por el autor de la escala[13]. La subescala «agresión verbal» incluye los apartados «amenazó con darle o tirarle algo» y «tiró, estrelló, golpeó o pateó alguna cosa». La subescala «violencia física moderada» incluye los apartados «le tiró algo», «le empujó, agarró o le echó», «le dio con la mano», «le pateó, mordió o le pegó con el puño» y «le pegó o trató de pegarle con alguna cosa». En la subescala «violencia física grave» se incluyen «le dio una paliza», «le agarró por el cuello», «le amenazó con cuchillo o pistola» y «usó cuchillo o pistola».

Calculamos primero el porcentaje de mujeres que habían sido agredidas físicamente por su pareja (apartados correspondientes a violencia física moderada o grave) al menos en una ocasión. Posteriormente, separamos en los subgrupos ya citados: mujeres que no habían sufrido ningún tipo de violencia, agresión verbal, violencia física moderada y violencia física grave.

### Análisis estadístico

Se utilizó la versión 10.0 del paquete estadístico SPSS/PC+. El análisis se llevó a cabo en varias etapas con distintos niveles de complejidad. En primer lugar, se estudió la población muestral con fines puramente descriptivos. Utilizamos la media y la desviación típica para los datos cuantitativos. Los cualitativos están expresados en forma de porcentaje.

Realizamos una comparación de grupos (maltrato sí/no) utilizándose un análisis univariante. En el caso de las variables cuantitativas, se obtuvieron medidas de centralización y dispersión, y se estudió el grado de significación estadística mediante la *t* de Student. Para las variables cualitativas, se obtuvieron frecuencias y se utilizó la comparación de distribuciones según la prueba de la $chi^2$.





Los niveles de significación estadística utilizados para valorar las diferencias no atribuibles al azar fueron los correspondientes a $p < 0,05$.

## RESULTADOS

### Características sociodemográficas

La muestra global estaba formada por 392 mujeres, con las siguientes características sociodemográficas:

- Edad media: 48,19 años.
- Estado civil: casadas 65,6%, separadas/divorciadas 14,1%, solteras 11,5% y viudas 8,8%.
- Situación laboral: amas de casa 46,5%, trabajando fuera del hogar 37,9%. El resto se encontraba sin empleo, en paro, jubiladas o en situación de incapacidad laboral.
- Nivel educativo: analfabetas 1,9%, estudios primarios 37,1%, EGB 14,7%, BUP 17,2%, FP 15,1%, tituladas medias 7,8% y tituladas superiores 6,3%.

Se observó que en el grupo de mujeres maltratadas había mayor incidencia de mujeres separadas y divorciadas que en el grupo de no maltratadas ($p < 0,001$). La edad, el nivel educativo, la profesión y la situación laboral fueron similares entre los dos grupos de mujeres.

### Datos de las parejas

Con relación a los datos de las parejas, era más frecuente que las mujeres maltratadas creyeran que sus parejas tenían problemas de abuso de alcohol que las no maltratadas. Así, dentro del grupo de mujeres maltratadas, un 32,8% pensaban que sus parejas tenían o habían tenido problemas relacionados con el abuso del alcohol. En el grupo de mujeres no maltratadas, sólo un 10% opinaban que sus parejas habían tenido problemas con el alcohol ($p < 0,001$).

## Prevalencia de maltrato

Después de usar la Escala de Tácticas de Conflicto[12,13], las prevalencias de maltrato encontradas fueron las siguientes (tabla 1):

TABLA 1: PREVALENCIA DEL MALTRATO A LA MUJER POR PARTE DE SU PAREJA

| | |
|---|---|
| Sin maltrato | 240 (61,0%) |
| Agresión verbal | 32 (8,2%) |
| Violencia física moderada | 58 (14,8%) |
| Violencia física grave | 60 (15,3%) |

## Tratamiento psicológico en los hijos

Como ya habíamos referido, inicialmente separamos a las mujeres en dos grupos: las que habían sufrido algún episodio de maltrato físico por parte de su pareja en alguna ocasión (grupos de violencia física moderada o grave de la escala TDC) y las que no lo habían sufrido. Estudiamos en ambos grupos la frecuencia con que sus hijos habían recibido tratamiento psicológico en alguna ocasión. Se observó que en el grupo de mujeres maltratadas por su pareja, el 41,9% referían que alguno de sus hijos había recibido atención psicológica o psiquiátrica, mientras que en el grupo de mujeres no maltratadas sólo un 22,4% tenía algún hijo con antecedentes de este tipo de tratamiento. Esta diferencia resultó significativa ($p < 0,01$) (tabla 2).

TABLA 2: RELACIÓN ENTRE MALTRATO A LA MADRE, HIJOS EN TRATAMIENTO PSICOLÓGICO Y MALTRATO FÍSICO GRAVE DEL PADRE A LOS HIJOS

| | Mujeres maltratadas ($n = 118$) | Mujeres no maltratadas ($n = 273$) |
|---|---|---|
| Hijos en tratamiento psicológico | 41,9% | 22,4% |
| Maltrato físico grave del padre a los hijos | 13,7% | 0,7% |

$p < 0,01$

Para observar si esta relación tenía que ver con la gravedad del maltrato, separamos a las mujeres en cuatro grupos según los resultados de la escala TDC. Observamos que a medida que la gravedad del maltrato físico aumentaba, era mayor la frecuencia de hijos en tratamiento psicológico.





## Castigos físicos de padres a hijos

En relación con las posibles pautas de abuso sobre los hijos, con objeto de delimitar la existencia de violencia física grave contra ellos, separamos dos grupos: hijos a los que los padres habían pegado abusiva y frecuentemente, y el resto. Encontramos que los hijos de mujeres maltratadas habían sufrido violencia física grave por parte del padre con mayor frecuencia que los hijos de mujeres no maltratadas ($p < 0,01$) (tabla 2).

A continuación, estudiamos si los hallazgos encontrados dependían de la gravedad del maltrato. Observamos que la gravedad se relacionaba con la frecuencia de las agresiones físicas del padre hacia los hijos (tabla 3).

TABLA 3: RELACIÓN ENTRE GRAVEDAD DEL MALTRATO DEL PADRE A LA MADRE, MALTRATO DEL PADRE A LOS HIJOS Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO EN LOS HIJOS

| Gravedad del maltrato a la madre | Maltrato del padre a los hijos | Tratamiento psicológico en los hijos |
|---|---|---|
| Sin maltrato ($n = 240$) | 0,4% | 22,5% |
| Agresión verbal ($n = 32$) | 3,1% | 21,9% |
| Violencia física moderada ($n = 58$) | 1,8% | 37,9% |
| Violencia física grave ($n = 60$) | 25,0% | 41,0% |

$p < 0,01$

## Relación entre el abuso del alcohol por parte del padre, el tratamiento psicológico de los hijos y la violencia física de padres a hijos

Observamos que existía una relación significativa entre el hecho de que los padres tuvieran problemas relacionados con el alcohol y los antecedentes de tratamiento psicológico en sus hijos. Así, entre los padres con problemas de abuso de alcohol, un 43,5% de sus hijos tenían antecedentes de tratamiento psicológico, mientras que si los padres no tenían problemas de este tipo, sólo un 25,1% de sus hijos presentaban antecedentes de este tipo (tabla 4).

TABLA 4: RELACIÓN ENTRE ABUSO DE ALCOHOL DEL PADRE Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO EN LOS HIJOS

| | | Abuso de alcohol del padre | |
|---|---|---|---|
| | | Sí | No |
| Tratamiento psicológico | No ($n$ = 281) | 56,5% | 74,9% |
| | Sí ($n$ = 111) | 43,5% | 25,1% |

$p < 0,01$

Con el fin de eliminar el alcohol como posible factor de confusión en el hecho de que los hijos de mujeres maltratadas tuvieran con mayor frecuencia antecedentes de tratamiento psicológico, eliminamos de la muestra los casos en los que existía abuso de alcohol. Detectamos que permanecía significativa la relación entre la gravedad del maltrato a la mujer por parte de su pareja y el hecho de que los hijos estuvieran en tratamiento psicológico (tabla 5).

TABLA 5: RELACIÓN ENTRE GRAVEDAD DEL MALTRATO Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO EN HIJOS DE PADRES SIN ABUSO DE ALCOHOL

| | Sin tratamiento psicológico | Tratamiento psicológico |
|---|---|---|
| Sin agresión $n$ = 213 | 81,7% | 18,3% |
| Agresión verbal $n$ = 26 | 76,9% | 23,1% |
| Violencia física moderada $n$ = 42 | 59,5% | 40,5% |
| Violencia física grave $n$ = 40 | 55,0% | 45,0% |

$p < 0,01$

No observamos ninguna relación entre el hecho de que los padres tuvieran problemas relacionados con el alcohol y que los hijos hubieran sufrido violencia física por parte de sus padres.

## DISCUSIÓN

En nuestro trabajo encontramos que los hijos de mujeres que habían sufrido violencia de su pareja tenían con más frecuencia antecedentes de tratamiento psicológico. En la literatura existen numerosas alusiones a la relación entre el hecho de que el niño sea testigo de la violencia entre sus padres y numerosos trastornos psicológicos. Así,





se han encontrado alteraciones conductuales[15], agresividad[16], delincuencia y conducta antisocial[17]. También se han hallado problemas de interiorización tales como la depresión y la ansiedad, y otros de competencia social y cognitiva[17].

Observamos también que cuando el maltrato que habían recibido las madres de su pareja era grave, la frecuencia del tratamiento psicológico de los hijos era mayor. Esta relación entre la gravedad de la agresión y las repercusiones sobre los hijos se ha encontrado en diversos trabajos. Así, se ha observado que la agresión física grave es la que produce un mayor riesgo en los niños. Por ejemplo, Fantuzzo[18] encontró que la exposición a los conflictos interparentales verbales se relacionaba problemas de conducta de un nivel moderado, mientras que la exposición a conflictos físicos graves se relacionaba con problemas conductuales graves. En un estudio en el que se medía la satisfacción de los adolescentes con sus relaciones familiares se encontró que iba disminuyendo y el miedo hacia los padres aumentaba de forma lineal a medida que los niveles de violencia avanzaban desde su ausencia hasta la violencia verbal y la violencia física[19].

La frecuencia del conflicto también es un aspecto importante en su repercusión sobre los hijos. Hanson[20] refiere que la frecuencia del conflicto interparental es el más importante factor pronóstico de depresión, problemas de conducta exteriorizados y puntos de vista negativos hacia el matrimonio entre las mujeres. Estudiando niños que residían en casas de mujeres maltratadas, O'Keefe[21] observó que los niños que presentaban trastornos de conducta graves habían presenciado violencia con mayor frecuencia y gravedad.

Asimismo, en nuestro estudio observamos que los hijos de las mujeres que habían sufrido maltrato físico de su pareja también eran con mayor frecuencia víctimas de abusos físicos graves por parte de sus padres. Este hallazgo se ha encontrado en otros trabajos. En el estudio nacional de prevalencia familiar de Straus realizado en Estados Unidos en 1980 con una muestra de más de 2.000 familias, también se puso de manifiesto que «los hombres que abusan de sus esposas tienen mucha más probabilidad de abusar de sus hijos»[13]. Algunos autores señalan que el riesgo de que los hijos sean agredidos por parejas en las que existe violencia es mayor entre los varones[22]. Por ejemplo, Jouriles[22] encontró en sus trabajos que la violencia del marido se relaciona con la agresión del padre y de la madre hacia los hijos, pero no hacia las hijas. Esta diferencia de género se explicaba en parte por el hecho de que los varones tenían tendencia a presentar más problemas de conducta externos y esto influía en la agresividad física más frecuente de sus padres hacia ellos. En un estudio de 184 niños que vivían con sus madres en una residencia para mujeres maltratadas, O'Keefe[23] observó que los chicos eran más frecuentemente víctimas de la agresión de sus padres que las chicas.

En resumen, nuestro estudio apoya la hipótesis de que los hijos de madres que han sufrido maltrato en su relación de pareja tienen más antecedentes de tratamiento psicológico y han sufrido con más frecuencia castigos físicos graves por parte de su

padre. El grado del malt
tes de tratamiento psicol
tuviera problemas relacio
cuencia de los anteced
padres hubieran tenido p
yó en la intensidad del c

Somos conscientes d
larse. La primera es que
través de la información
lógico a sus hijos. Aunq
samos que no es suficien
una evaluación psicológi
de efectos y síntomas pr
limitación de nuestro tra
de los hijos (edad, sexo,
(aislamiento social, sepa
sería de gran interés, y
variables intermedias qu

Aun con las limitac
datos que ponen de man
mujer tiene sobre la gener
sión o víctimas de la inseg
la violencia.

Agradecimientos
A la AMSM (AEN) por la concesión de l